

**Programa de beca para intercambio
Universidad Federal da Grande Dourados – Universidad Icesi
Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)
Presencial - 2024-2**

El Programa PILA Presencial busca enriquecer la formación académica y cultural de los estudiantes a través del fortalecimiento de los lazos de cooperación académica Latinoamericana. Para cada edición, las entidades coordinadoras (ASCUN de Colombia, ANUIES de México y CIN de Argentina) organizan parejas entre las universidades participantes para que, una vez definidas, éstas trabajen conjuntamente la ejecución del programa. Para la edición 2024, a la Universidad Icesi le correspondió colaborar con la [Universidad Federal da Grande Dourados \(Dourados, Mato Grosso, Brasil\)](#), la cual tiene especial fortaleza en estudios étnicos e indígenas, agricultura y bioeconomía, biología y medio ambiente y etnoeducación.

1. Requisitos y condiciones generales

1.1. Convocatoria dirigida a estudiantes de las Facultades de Ingeniería, Diseño y Ciencias Aplicadas (FIDCA) y Ciencias Humanas (FCH), en especial a aquell@s que hacen parte de los siguientes programas:

- **FIDCA:** Bioquímica y Biología.
- **FCH:** Antropología, Sociología, Ciencia Política, Derecho.

1.2. Cumplir las siguientes condiciones:

- Haber cursado y aprobado, como mínimo, cuarto semestre.
- Tener promedio acumulado igual o superior a 4.1.
- Demostrar dominio del idioma portugués nivel B1 (indispensable)
- No tener sanciones disciplinarias vigentes ni estar incurso en procesos disciplinarios.

1.3. Periodo de la movilidad: segundo semestre del 2024

1.4. Cupos disponibles: uno (1)

2. Aspectos administrativos y financieros

2.1 La Universidad Federal da Grande Dourados ofrece:

- Exención del pago de costos de matrícula para el semestre de intercambio.
- Estipendio de aproximadamente 800 reales mensuales para manutención
- Hospedaje

2.2 El/la estudiante beneficiario(a) debe pagar la matrícula académica en la Universidad Icesi para el 2024-2. Adicionalmente debe cubrir los costos de:

- Tiquetes aéreos
- Seguro médico
- Transporte
- Tramite de visado
- Gastos extras que no cubran el estipendio mensual brindado por la beca
- Todo aquello no cubierto por el programa.

Importante: los beneficios concedidos por el programa no alcanzan para cubrir la totalidad de los gastos propios de la estadía. El/la estudiante seleccionado(a) debe contar con recursos propios para la experiencia internacional.

2.3 El/la estudiante seleccionado(a) tendrá la posibilidad de acudir a los siguientes beneficios en Icesi, siempre y cuando cumpla los requisitos vigentes al momento de solicitarlo:

- Auxilio para experiencia internacional. Esto en caso de ser becario “ser pilo paga”, “generación E” o “a la excelencia” y de no haber hecho uso de este beneficio para experiencias anteriores (se otorga por una sola vez).

Importante: el/la beneficiario(a) no podrá solicitar reembolso de matrícula dado que la universidad de destino concede estipendio mensual y alojamiento.

3 Aspectos migratorios

3.1 Los trámites migratorios (obtención de visado, pruebas de vacunación, pruebas de fondos/recursos suficientes, etc.) de cara al ingreso y permanencia legal en Brasil son responsabilidad exclusiva del estudiante beneficiario(a). La Universidad Federal da Grande Dourados e Icesi facilitarán la documentación de sustento académico, así como una orientación básica, de carácter meramente informativo.

4 Proceso de postulación

Para postular, el/la estudiante interesado(a) debe seguir el siguiente proceso:

4.1 Verificar que cumple con el perfil descrito y con los objetivos y exigencias del programa, desde los ámbitos académico, administrativo y financiero.

4.2 Reunir la siguiente documentación:

- Formulario de Inscripción al Programa Internacional
- Fotocopia de la página de identidad del pasaporte válido, con cédula y vigente mínimo 6 meses después del fin previsto de la movilidad.
- Certificado de calificaciones de semestres cursados, expedido por la Oficina de Admisiones y Registro en inglés
- Recibo de tesorería por valor correspondiente al pago de inscripción al programa Internacional
- Carta del Director(es) de programa (simultaneidad), dirigida a la DRI, autorizando la realización del programa. El documento debe tener fecha del mes y año de la entrega de documentos.
- Ensayo de máximo dos páginas en el que explique los motivos por los cuales desea participar en el programa, sus expectativas y las razones por las cuales considera que es el/la candidata(a) ideal.
- Una carta de referencia académica de un profesor de la Universidad Icesi, dirigidas “A quien pueda interesar”. El documento debe tener fecha del mes y año de la entrega de documentos.
- Certificado de idoneidad B1 en portugués (se acepta el certificado emitido por el departamento de lenguas de Icesi).
- Hoja de vida actualizada en español (<https://europass.europa.eu/en>)

La Universidad Federal da Grande Dourados podrá solicitar documentación adicional, en el momento de ser seleccionado(a)

4.3 Remitir la documentación, completa a:

Destinataria: Laura Katherine Arco, asesora de movilidad para las Américas.

Buzón: mobility@icesi.edu.co, con copia a international@icesi.edu.co

Asunto: “Postulación Pila Presencial 2024 – “Nombre del/de la estudiante”

4.4 Tras el cierre de la convocatoria se integrará un comité de selección para escoger al /a la estudiante beneficiario(a). La elección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Rendimiento académico a lo largo de la carrera.
2. Contexto personal y socioeconómico del / de la estudiante.
3. Participación en actividades extracurriculares y liderazgo.
4. Ensayo motivacional.

4.5 Calendario:

Plazo máximo para remitir los documentos de postulación
Martes, 7 de mayo de 2024, 12:00 hrs. (mediodía)

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria	Lunes, 22 de abril de 2024
Cierre de la Convocatoria	Martes, 7 de mayo de 2024 12:00 hrs. (mediodía)
Reunión del comité de selección	Segunda semana de mayo (tentativo)
Publicación de resultados	Tercera semana de mayo (tentativo)
Inicio del proceso de postulación ante Programa PILA	Por definir

5 Requisitos obligatorios para hacer efectivo el beneficio

En caso de ser seleccionado(a), la concesión efectiva del beneficio está condicionada a que el/la estudiante beneficiario(a) cumpla las siguientes condiciones:

- 5.1 Permanecer como estudiante activo(a) de la universidad.
- 5.2 Haber cursado y aprobado, como mínimo quinto semestre.
- 5.3 No haber culminado el plan de estudios de su programa (100% de créditos cursados) ni estar en proceso de grado. Este programa no aplica para prácticas profesionales.
- 5.4 No tener sanciones vigentes ni estar incurso en procesos disciplinarios.
- 5.5 Mantener un promedio acumulado igual o superior a 4.1.

De no cumplirse con alguna de las condiciones anteriores se anulará la selección y se asignará el cupo a los estudiantes en lista de espera, en estricto orden de selección.

¡Muchos éxitos!